

Jueves, 16 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Modificación Puntual Unidad de Ejecución n.º 3 de las Normas Subsidiarias.

Por el Pleno de la Corporación municipal de Belvís de Monroy en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2021, se acordó el sometimiento a información pública la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Belvís de Monroy de la Unidad de Ejecución n.º 3 tramitado a instancias de D. Jesús Vicente Alarcón Montero, en representación de D. Juan Fernández Calderón, por el plazo de un mes contado desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Durante dicho período se podrán formular las sugerencias, observaciones y alternativas que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 horas.

Belvís de Monroy, 10 de diciembre de 2021

Marcos Pascasio Granado

ALCALDE-PRESIDENTE

